



DICTAMEN DE EVALUACIÓN

182/2024

Organismo contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Licitación Privada 48/2024

Clase: De etapa única nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente: EXP 100-5705/2024

Objeto de la contratación: Provisión e Instalación de transmisor TV Digital

FUNCIONARIOS INTERVINIENTES

Apellido	Nombre	Dependencia
Falcomer	Alicia Graciela	Directora de Compras y Contrataciones
Dillon	Patricio Rodolfo	Administrador de Presidencia
Capurssi	Maria Nancy	Dirección de Asesoría Letrada

La comisión evaluadora aconseja:

OFERENTES ADMISIBLES



Oferente	RAICOM SA - 30-64478447-5
Fundamento	En cuanto a los recaudos exigidos por el Artículo 5º del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, se verifica que obran adjuntos: Apartado 1) Garantía de Mantenimiento de Oferta constituida mediante póliza de seguro de caución N.º 688868 emitida por AFIANZADORA LATINOAMERICANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A por un total de DOLARES ESTADOUNIDENSES TRES MIL CON 00/100 (U\$S 3.000,00); Apartado 2) Cumple con el envío de las Declaraciones Juradas de: I. Domicilio Real; II. Constitución de dirección de Correo Electrónico; Apartado 3) Documentación que acredita la calidad invocada por el firmante Norberto Luis Ender como Presidente; Apartado 4) Constancia de SIPRO; Apartado 5) Constancia de visita a obra; y en cuanto a la verificación de calidades solicitadas en el artículo 6º del Pliego de Bases y Condiciones Particulares se verifican las siguientes calidades: Apartado 1) Constancia de Inscripción a la AFIP; 2) REPSAL sin sanción; Apartado 3) El oferente no registra deuda de conformidad a lo establecido en la Resolución General AFIP 4164-E.; Anexo III) Indica marca y garantía del equipo.
Rubros	CINE/TELVIS./RADIO/FOTOGRAFIA

Monto total por oferente aconsejado: \$ 52.170.662,50

OFERENTES INADMISIBLES

Oferente	FS 24 SRL - 30-71008071-9
Fundamento	La OFERTA de FS 24 S.R.L se considera INADMISIBLE por condicionar el plazo de mantenimiento de oferta del Artículo 7º del Pliego de bases y condiciones particulares al expresar en la oferta económica validez de la oferta: 30 días; Configurándose de esta manera causal de desestimación NO SUBSANABLE de acuerdo a lo dispuesto por el inciso h) de la Cláusula 5 del Anexo I - Cláusulas Generales - al Pliego de Bases y Condiciones e por inciso i) del artículo 84 del texto adoptado mediante Resolución 1053/16 del del Presidente de la UNLP - Anexo al Decreto PEN 893/12 e inciso h) de la Cláusula 5 del Anexo I del PCP si contuviera condicionamientos.
Rubros	CINE/TELVIS./RADIO/FOTOGRAFIA

Monto total aconsejado para la adjudicación: \$ 52.170.662,50

Renglón	Descripción
1	Transmisor de TV Digital TIPO RAICOM TVD500 con provisión e instalación de reemplazo.
Estado del renglón	-

Orden de mérito	1
Oferente	RAICOM SA - 30-64478447-5
Fundamento	Por ajustarse técnicamente a lo solicitado



Observaciones	Unica oferta admisible. la oferta cumple con lo solicitado.
Tipo oferta	Principal
Cantidad	1,00
Precio unitario	\$ 52.170.662,50
Unidad de medida	UNIDAD
Monto total	\$ 52.170.662,50

OBSERVACIONES

Analizadas las ofertas presentadas, esta Comisión considera que las propuesta de RAICOM S.A constituye OFERTA ADMISIBLE y la propuesta de FS 24 S.R.L constituyen OFERTA INADMISIBLE.

En función de todo lo expuesto, y teniendo presente el Informe Técnico suscripto por el Sr. Director de TV de la UNLP, Lic. Cristian Iván Jure, en el cual se expresa al respecto de las ofertas presentadas, esta Comisión Evaluadora recomienda adjudicar la presente Licitación a la firma RAICOM SA por unica oferta admisible y ajustarse técnicamente a lo solicitado.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 29/11/2024 13:27:46
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 02/12/2024 09:19:06
Razon: Autorizado por Maria Nancy Capurssi



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 02/12/2024 09:22:36
Razon: Autorizado por Alicia Falcomer



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 02/12/2024 09:23:55
Razon: Autorizado por Patricio Rodolfo Dillon